



**Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 110, 05/06/2020)**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, designado por Resolución de 7 de diciembre de 2023, del Director General de la Función Pública (BOA núm. 241, 18/12/2023)

**ACUERDA**

**Primero.-** Dar publicidad, una vez realizado el acto público de apertura de plicas, a la identidad de las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
BARROS TORRES, ALBA	8,13
CUSTARDOY SÁNCHEZ, LAURA	6,74

**Segundo.-** Según lo previsto en la base 7.5. de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Pablo Longás Borobia